



CAJA DE SALUD DE LA BANCA PRIVADA
www.csbp.com.bo

APROBACION PLIEGO ESPECIFICO DE CONDICIONES
RESOLUCION N°022/2021

Línea Gratuita
800-10-3929
comunicate@csbp.com.bo

La Paz, 18 de noviembre de 2021

OFICINA NACIONAL
Calle Reyes Ortiz
Ed. Torres Gundlach
Torre Oeste, piso 22
Teléfonos: 2392395 - 2117018
Fax: 2113889
Casilla: 13930
e-mail: nacional@csbp.com.bo

LA PAZ
Calle Capitán Ravelo s/n
esq. Montevideo
Teléfonos: 2317282 - 2312392
Fax: 2317274
Casilla: 6750

COCHABAMBA
Calle Hamiraya N° 356
entre Jordán y Santivañez
Teléfonos: 4582230 - 4582234
Fax: 4582234 Int. 4146

SANTA CRUZ
Calle España N° 688
entre Andrés Ibáñez y Rafael Peña
Teléfonos: 3373131 - 3335183
Fax: 3371554 int.3158

ORURO
Calle Adolfo Mier N° 1027
esq. Camacho
Teléfonos: 5250580 - 5250750
Fax: 5250750 int. 102

POTOSÍ
Calle Periodista N° 132
esq. Padilla
Teléfono: 6227663
Fax: 6227663

SUCRE
Calle Azurduy N° 89
esq. Bolívar
Teléfonos: 6435227
Fax: 6454937

TARIJA
Calle 15 de Abril N° 432
entre Delgadillo e Isaac Attie
Teléfonos: 6645562 - 6664908
Fax: 6113592

TRINIDAD
Calle Mamoré s/n
esq. 27 de Mayo
Teléfonos: 4641441 - 4641442
Fax: 4622548 int. 102

COBIJA
Calle Beni N° 56
Teléfono: 8420290

VISTOS Y CONSIDERANDO:

El Pliego Específico de Condiciones dentro de la Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Nacional **ON-LIC-N°004/2021 2C "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL MÉDICO"**.

Que en fecha 17 de noviembre de se realizó la reunión de aclaración a horas 09:00 a.m., mediante la plataforma ZOOM, misma que se encuentra grabada y en archivos de la CSBP.

Que mediante Acta de Reunión Informativa de Aclaración de fecha 16 de noviembre de 2021, se han establecido tres (3) enmiendas al Pliego de Condiciones de la Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Nacional **ON-LIC-N°004/2021 2C "ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y MATERIAL MÉDICO"**.

Que de conformidad con el Art. 63 del Reglamento de Administración de Bienes, Obras y Servicios de la entidad, concordante con el numeral 22 del PEC establece que el "*Pliego Específico de Condiciones en la modalidad de Licitación Pública será aprobado mediante Resolución emitida por la Autoridad Responsable del Proceso de Contratación, incluyendo las enmiendas, si existiesen, en un plazo máximo de dos (2) días hábiles después de efectuada la Reunión de Aclaración*".

POR TANTO:

LA AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION EN MERITO A LAS FACULTADES SEÑALADAS EN EL INCISO e) DEL ART. 32 y el Art. 63 DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS VIGENTE DE LA INSTITUCION

RESUELVE:

PRIMERO: **APROBAR** el Pliego Específico de Condiciones de la Segunda Convocatoria de la Licitación Pública Nacional **ON-LIC-N°004/2021 2C "ADQUISICIÓN DE EQUIPO y MATERIAL MÉDICO" con tres (3) enmiendas**, mismas que cursan en Anexo adjunto. --

SEGUNDO: **NOTIFICAR** con la presente Resolución a todos los proponentes dentro la Convocatoria de la Licitación Pública de Proveedores, citada.

TERCERO: **Queda encargado** de la publicación del Pliego Específico de Condiciones del proceso de contratación objeto de la presente Resolución, el Área de Compras y Planeamiento de la Caja de Salud de la Banca Privada.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. Patricia Crespo Vidaurre

AUTORIDAD RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONTRATACION
CSBP